



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 26 de octubre de 2026.

VISTO:

El EXPE: 24328/2026, en el cual se eleva la nómina de estudiantes aprobados/as de la asignatura "Metodología y epistemología de la ciencia", de la carrera de posgrado Maestría en Ciencia y Tecnología de Agroalimentos; y

CONSIDERANDO:

Que por RESFC-2022-541-APN-CONEAU#ME se acreditó a la Maestría en Ciencia y Tecnología de Agroalimentos por un periodo de 6 (seis) años, con categoría "A", y su título tiene reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional por RM 3003/2015.

Que la asignatura mencionada forma parte del plan de estudios de la carrera Maestría en Ciencia y Tecnología de Agroalimentos, según consta en la OCD 006/20 y OCS 36/20.

Que por RD N° 1020/2026 se protocolizó la nómina de estudiantes admitidos/as en la quinta cohorte de la carrera.

Que los/las docentes de la asignatura, avalados por el Comité Académico según consta a fojas 8 a 11 del expediente, responsable Dra. Laura Raquel Sosa (DNI N° 18575537), colaboradora Mgtr. Andrea Mónica Videla (DNI N° 23202273) y auxiliar Ing. Emmanuel Fernando Bacha (DNI N° 30189677), elevan la nómina de estudiantes aprobados/as a través de la coordinación de la carrera.

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado tomó la intervención que le compete y elaboró el anteproyecto de resolución.

Que el Decano dispuso su protocolización.

Que conforme lo normado por OCS 58/18, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: *"Promover la formación integral de calidad –humana, ética, cognitiva, socio política y profesional- en todos sus niveles educativos, que garantice la democratización del conocimiento y la educación permanente"*.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Protocolizar la nómina de aprobados/as de la asignatura "Metodología y epistemología de la ciencia", de la carrera de posgrado Maestría en Ciencia y Tecnología de Agroalimentos conforme se detalla:

Quinta Cohorte

Apellido/s y Nombre/s	DNI N°	Calificación
BAIGORRIA, María Belén	35.106.173	diez (10)
CAMIOLO, Florencia Agustina	36.414.809	nueve (9)
DIAZ GABUTTI, María Belén	41.920.293	siete (7)
FRIGERIO, Paula Celina	22.349.378	siete con cincuenta (7.5)
LOPEZ, Rocío Anabela	39.797.692	nueve con cincuenta (9.5)
LUJAN, Lorena Alejandra	29.329.574	ocho con cincuenta (8.5)
LURATI, Damian	32.690.445	nueve con cincuenta (9.5)
MELANO, Anabella Paola	31.083.056	nueve (9)
ROSSATO, Ximena Selene	35.196.898	nueve (9)
TORRES, Luciana Valeria	28.300.910	ocho con cincuenta (8.5)

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

lv - njlm

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021 por: Decano Federico Martín Serra y Secretaria de Investigación y Posgrado Mónica Alcira Páez.-

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 26/10/2026 09:24:06
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 26/10/2026 10:50:14
Razon: Autorizado por Monica Alcira Paez



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 26/10/2026 10:56:46
Razon: Autorizado por Federico Martin Serra